

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 177 783**

21 Número de solicitud: 201730134

51 Int. Cl.:

**A01K 13/00** (2006.01)

**A01K 15/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.02.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**02.03.2017**

71 Solicitantes:

**LORENZO MARIÑO, Ramona (100.0%)  
C/ Quinteiro de Abaixo, 11  
15982 BEXO (Laiño San Xoan Dodro) (A Coruña) ES**

72 Inventor/es:

**LORENZO MARIÑO, Ramona**

74 Agente/Representante:

**DÍAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL, Isidro**

54 Título: **HERRAMIENTA PARA SUJETAR ANIMALES**

**ES 1 177 783 U**

## **HERRAMIENTA PARA SUJETAR ANIMALES**

### **D E S C R I P C I Ó N**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una herramienta para sujetar animales que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable  
10 novedad del estado actual de la técnica en su campo de aplicación.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una herramienta en forma de pinza de mango largo, cuya finalidad es poder sujetar con seguridad la pata trasera de animales cuadrúpedos, principalmente animales del sector porcino, bovino, ovino y caprino,  
15 en las operaciones que lo requieran.

#### **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria  
20 dedicada a la fabricación de aparatos, accesorios y herramientas para el sector ganadero, centrándose particularmente en el ámbito de las herramientas de sujeción.

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

25 Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra herramienta para sujetar animales que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se preconiza y según se reivindica.

#### **30 EXPLICACION DE LA INVENCION**

La herramienta para sujetar animales que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la  
35 presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una herramienta configurada en forma de pinza que está provista de un largo mango con una maneta de maniobra, con finalidad de poder sujetar la pata trasera de animales cuadrúpedos, principalmente animales de granja del sector porcino, bovino, ovino y caprino, para poder guiarlos en las operaciones que lo requieran, con la seguridad de que el animal no sufra daño pero, sobre todo, con la seguridad de que el operario no reciba una coz.

Para ello, y de manera más específica, la herramienta se configura, esencialmente, a partir de un gancho de soporte fijo, conformado por una barra larga, cuya longitud podrá variar en función de las necesidades de cada caso, que presenta en su extremo distal, más alejado del extremo de manejo, una terminación en forma de gancho, y un conjunto móvil, formado por una uña y una maneta unidas entre sí por una varilla de transmisión, que se acopla al gancho de soporte fijo, de tal modo que, al accionar dicha maneta, situada en el extremo proximal que hace de mango para sujetar la barra, la uña se cierra a modo de pinza sobre el gancho en el extremo distal de la barra, permitiendo sujetar la pata del animal a una distancia de seguridad para evitar que se dé cuenta de que se le pretende sujetar y para evitar que pueda golpear al operario por propinar una coz al verse sujeto.

La uña móvil, preferentemente, ira recubierta con un material blando para proteger la pata del animal frente rozaduras que pudieran causarle heridas.

Más específicamente, el modo de utilizar la herramienta es, acercarse al animal por detrás y, con la uña situada en la posición de apertura máxima, guiar el extremo distal de la barra a la pata trasera izquierda del animal y, luego, cerrar la uña sobre el gancho cuidadosamente con la maneta de manejo hasta apretar ligeramente la pata del animal, que quedará así sujeto con la herramienta y con la pata suspendida.

En la realización preferida, la longitud total de la barra es de unos 1.200 mm, y la apertura máxima entre la uña y el gancho es de 120mm, siendo la mínima de 35 mm de diámetro. Y, preferiblemente, todas las piezas están conformadas, con sistema de manufactura mecanizado, en acero inoxidable, pudiéndose fabricar en otras medidas adaptadas a diferentes tipos y tamaños.

La descrita herramienta para sujetar animales representa, pues, una innovación de

características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

## 5 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de la herramienta para sujetar animales, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende.

15

Las figuras número 2 y 3.- Muestran sendas vistas ampliadas del extremo distal del mismo ejemplo de la herramienta, según la invención, mostrado en la figura 1, representado con el gancho móvil en posición abierta y cerrada, respectivamente.

Y las figuras número 4 y 5.- Muestran sendas vistas ampliadas del extremo proximal del mismo ejemplo de la herramienta de la invención mostrado en las figuras anteriores, representado con la maneta de manejo en posición de apertura y de cierre respectivamente.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo de la herramienta para sujetar animales, objeto de la invención, cuyas principales partes y elementos se describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la herramienta (1) en cuestión, comprende, esencialmente, una pinza (2) incorporada en el extremo distal (3a) de un largo soporte (3), preferentemente unos 1.200mm, que se acciona con una maneta (4) de maniobra situada en su extremo proximal (3b) opuesto.

Más concretamente, el soporte (3) está conformado por una barra (31) que presenta, en su

extremo distal (3a), una terminación en forma de gancho (32) y a la que se acopla un conjunto móvil, formado por una uña (21), la maneta (4) y una varilla de transmisión (5) que, por sus respectivos extremos, une articuladamente y entre sí la uña (21) y la maneta (4) que, a su vez, también está unidas articuladamente a la barra (31), de modo que, al accionar  
5 la maneta (4), moviéndola hacia arriba o hacia abajo para que gire en su articulación con la barra (31), la varilla de transmisión (5) determina el movimiento de la uña (21) provocando el cierre de la misma, a modo de pinza (2) sobre la forma de gancho (32) del extremo distal de la barra (31).

10 Preferentemente, las uniones articuladas (6) de la uña (21) y de la maneta (4) con la barra (31) están conformadas por un pasador que hace de eje y, las uniones de los extremos de la varilla de transmisión (5) con la uña (21) y con la maneta (4) incluyen respectivas horquillas (7), también provistas de correspondientes pasadores.

15 Preferentemente, la uña (21) va recubierta con un material blando para proteger la pata del animal.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que  
20 cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

## REIVINDICACIONES

- 1.- HERRAMIENTA PARA SUJETAR ANIMALES, en particular para sujetar animales cuadrúpedos, principalmente animales de granja del sector porcino, bovino, ovino y caprino, por su pata trasera, **caracterizado** por comprender una pinza (2), incorporada en el extremo distal (3a) de soporte (3) largo, que se acciona con una maneta (4) de maniobra situada en su extremo proximal (3b) opuesto.
- 2.- HERRAMIENTA PARA SUJETAR ANIMALES, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el soporte (3) tiene 1,200mm de largo.
- 3.- HERRAMIENTA PARA SUJETAR ANIMALES, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el soporte (3) está conformado por una barra (31) que presenta, en su extremo distal (3a), una terminación en forma de gancho (32) y a la que se acopla un conjunto móvil, formado por una uña (21), la maneta (4) y una varilla de transmisión (5) que, por sus respectivos extremos, une articuladamente y entre sí la uña (21) y la maneta (4) que, a su vez, también está unidas articuladamente a la barra (31), de modo que, al accionar la maneta (4), la varilla de transmisión (5) determina el movimiento de la uña (21) provocando el cierre de la misma, a modo de pinza (2), sobre la forma de gancho (32) del extremo distal de la barra (31).
- 4.- HERRAMIENTA PARA SUJETAR ANIMALES, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque las uniones articuladas (6) de la uña (21) y de la maneta (4) con la barra (31) están conformadas por un pasador que hace de eje.
- 5.- HERRAMIENTA PARA SUJETAR ANIMALES, según la reivindicación 3 ó 4, **caracterizado** porque las uniones de los extremos de la varilla de transmisión (5) con la uña (21) y con la maneta (4) incluyen respectivas horquillas (7) provistas de correspondientes pasadores.
- 6.- HERRAMIENTA PARA SUJETAR ANIMALES, según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, **caracterizado** porque la uña (21) va recubierta con un material blando.

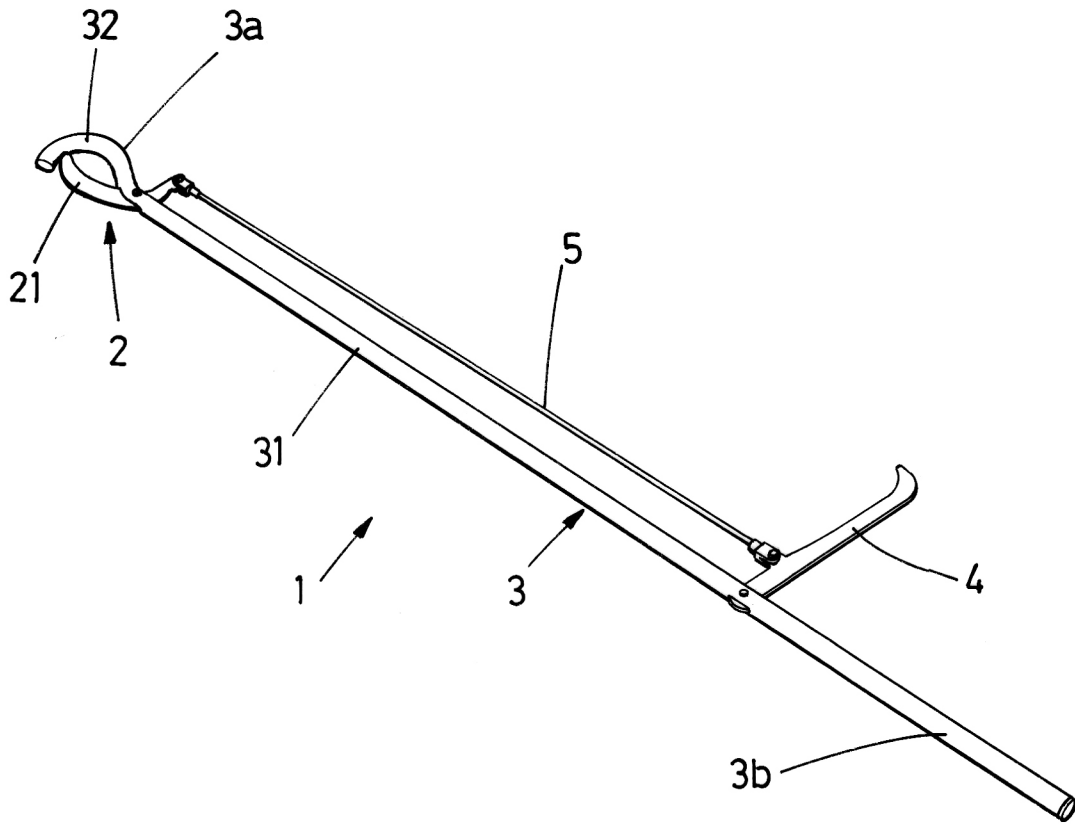
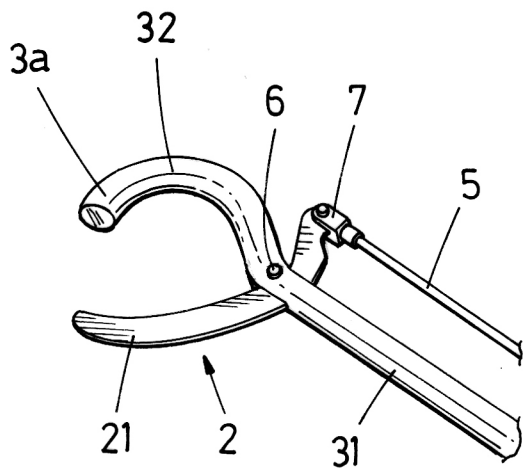
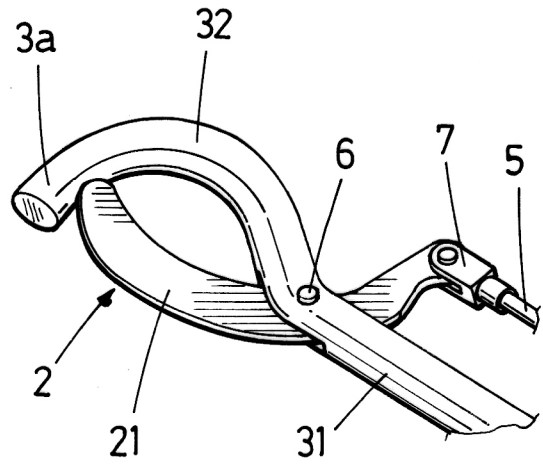


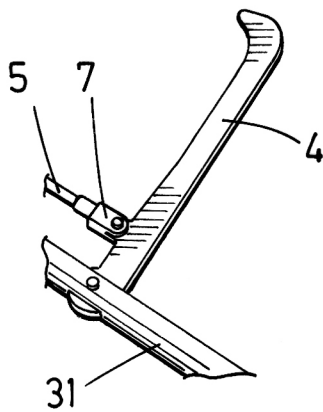
FIG.1



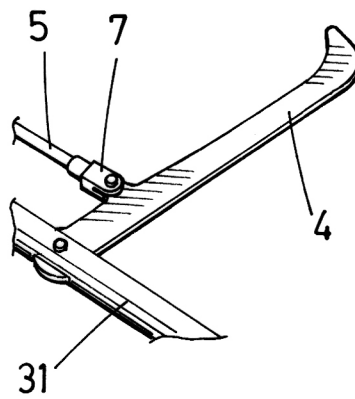
**FIG. 2**



**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**